

Río Cuarto 28 de noviembre de 2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 138950 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía (5-57), con la respuesta al pedido de extensión de regularidad para la estudiante María Paula MORES, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, la estudiante solicita extensión de regularidad en la asignatura Seminario de Aplicación Pedagógica: problemas urbanos (6795), perteneciente a la carrera Profesorado en Geografía.

Que el Departamento del cual depende dicha carrera, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de la estudiante en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. Nº 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad a la estudiante María Paula MORES, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 615/2022

I.C.



# ANEXO (RESOLUCION DECANAL Nº 615/22)

**DEPARTAMENTO:** Geografía (5-57)

CARRERA: Profesorado en Geografía

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
MORES, María Paula (D.N.I. 37.108.037)	Seminario de Aplicación Pedagógica: problemas urbanos (6795),	Noviembre-Diciembre 2022

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 30 de noviembre de 2022, 14:53 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20221130-6387988cd46db.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



## **FABIO DANIEL DANDREA**

Decano Facultad de Ciencias Humanas



### PABLO SANTIAGO PIZZI Secretario Académico Facultad de Ciencias Humanas